

14/07/2015

Imputado quedó en prisión preventiva tras amenazar a un familiar

En prisión preventiva quedó el imputado Roberto Saldaño Cisternas, quien amenazó e intentó agredir a un familiar en un hecho ocurrido en horas de la tarde del domingo 12 de julio al interior de un domicilio ubicado en avenida Salvador Gutiérrez en la comuna de Quinta Normal.

La fiscal Alicia Ascencio expuso ante el juez de Garantía que el imputado procedió a amenazar de muerte de manera seria y verosímil a la víctima –un hombre de 59 años-, manifestándole con improperios que lo iba a matar, tratando de agredirlo con una botella, hecho que no pudo lograr ya que la víctima pudo huir del lugar.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad.

Esta medida fue respaldada por el tribunal.

